

Oficio: OIC/UTAIP/0268/2025

Expediente: RDAA/0156/2025/AVV

Asunto: Notificación de cumplimiento

Querétaro, Querétaro, 05 de agosto de 2025

C. [REDACTED]

1

Solicitud de Acceso a la Información

Folio: 220458525000651

**PRESENTE**

Aprovechando la oportunidad para saludarle, en **cumplimiento a la resolución definitiva** de nueve de julio de dos mil veinticinco, dictada dentro del expediente citado al rubro, con fundamento en los artículos 45, 46, 123 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito informarle lo siguiente:

En atención a la resolución de referencia, se requirió a la **Secretaría de Desarrollo Económico** para que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de la información materia de la solicitud **220458525000651**, y en su caso, **remitiera la información en su posesión** derivado del ejercicio de sus facultades, atribuciones, competencias y/o funciones. En ese sentido la dependencia referida atendió el requerimiento mediante el oficio **SEDECO/DIE/0621/2025**, por medio del cual informó lo conducente y remitió la información localizada.

Siendo así que, por conducto del oficio referido previamente, se precisa en lo que al caso importa, lo siguiente:

"[...] 1.- El archivo de Excel, contiene nuevamente la información que se proporcionó en el informe justificado, de fecha 9 de junio de 2025.

2.- Se señala en el archivo las columnas correspondientes a:

- **Condiciones:** señalada en la **columna R** "Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico",
- **Monto:** señalada en la **columna T** "Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado" y **columna U** "Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa", y
- **Modificaciones:** indicado en la **columna Y** "se realizaron convenios modificatorios (catálogo)",

3.- Se hace la aclaración que el archivo viene dividido en 2 secciones: De la columna 8 a la columna 36,225 vienen las licencias otorgadas a personas físicas y de la columna 36,226 a la columna 46,882 vienen las licencias otorgadas a personas morales, ambas secciones del periodo comprendido de 2018 a 2024 y lo correspondiente al primer trimestre de 2025. [...] (sic)

En virtud de lo expuesto con anterioridad, **se remite anexo en su versión digital la base de datos en formato EXCEL** remitida por la Secretaría de Desarrollo Económico, misma que contiene la información cuya entrega fue ordenada.

Sin otro particular, agradezco su atención, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Municipio de Querétaro**

JLBH

**Oficio: OIC/UTAIP/0275/2025**  
**Expediente: RDAA/0156/2025/AVV**  
**Asunto: Informe de cumplimiento**

Querétaro, Querétaro, 07 de agosto de 2025

**LIC. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ**

Comisionada ponente de la Comisión de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
del Estado de Querétaro

**PRESENTE**

Aprovechando la oportunidad para saludarle, en cumplimiento a la resolución de fecha 09 (nueve) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), dictada dentro del presente expediente, con fundamento en los artículos 45, 46, 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito informarle lo siguiente:

En fecha 06 (seis) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se notificó por correo electrónico dirigido a [REDACTED] el oficio **OIC/UTAIP/0268/2025 y anexo**, a través del cual se le da respuesta a la solicitud de acceso 220458525000651 y se le proporcionan la información cuya entrega se ordena. En ese sentido, a fin de que esta Comisión pueda verificar el cumplimiento íntegro dado por parte de este sujeto obligado, se remite anexa impresión digital del correo electrónico descrito, del oficio referido y de la base de datos remitida a la solicitante, de igual forma, en su versión digital anexa al presente por medio del SICOM.

En virtud de lo anterior, se solicita:

**ÚNICO.** Tener por cumplida en tiempo y forma la resolución definitiva dictada dentro del expediente RDAA/0156/2025/AVV.

Sin otro particular, agradezco su atención, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Municipio de Querétaro**

JLBH

<sup>1</sup> Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.

